

ELEMENTOS PARA EL DISCURSO COMITÉ PUEBLOS POR LA BIOSFERA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Punto 13. Informe de las actividades del Año Internacional de la Diversidad Biológica

En concordancia con los objetivos del Convenio sobre Diversidad Biológica, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Plan Nacional Simón Bolívar, la Oficina Nacional de Diversidad Biológica (ONDB) del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente impulsa la construcción colectiva del **Plan Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica**, con el objetivo de generar un plan de acción que permita alcanzar resultados concretos en el período 2010-2013, como vía para consolidar una sociedad más justa y equitativa para las generaciones presentes y futuras. En este sentido se realizaron los siguientes talleres:

- Bioseguridad y acceso a los recursos genéticos.
- Conservación de plantas y hongos.
- Conservación de la fauna.
- Conservación del hábitat y los ecosistemas.
- Gestión de la información sobre Diversidad Biológica.
- Ejes transversales

Ante el diagnóstico de los problemas que amenazan la diversidad biológica, surge una estrategia de acción que se enmarca en siete líneas estratégicas:

1. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA
2. CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS
3. ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN
4. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS COMPONENTES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.
5. PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS
6. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS⁷
7. PREVENCIÓN Y MANEJO DEL TRÁFICO O COMERCIO ILÍCITO DE ESPECIES

Además, de las líneas estratégicas el Plan Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica incluye cinco Ejes transversales, los cuales responden a principios establecidos en la Constitución, las Leyes y el Primer Plan Socialista de la Nación (Proyecto Nacional Simón Bolívar) 2007-2013, los cuales se presentan a continuación:

1. ETICA SOCIALISTA
2. SOBERANIA.
3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.
4. INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL.
5. LEGISLACIÓN AMBIENTAL.

El I Congreso Venezolano de Diversidad Biológica fue organizado por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias a través de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica y la Dirección de Investigación, respectivamente. El objetivo fue crear un espacio de encuentro entre académicos, organizaciones de base e instituciones para promover los puentes entre generadores de información y gestores que garantizan la toma de decisiones adecuadas para la conservación de la diversidad biológica. Para ello se llevaron a cabo exposiciones de carteles, exposiciones permanentes, conferencias magistrales y el Taller: "Hacia la construcción colectiva del plan nacional para la conservación de la diversidad biológica".

El congreso se celebró entre el 5 y el 7 de mayo en el Edificio de Rancho Grande, Parque Nacional Henri Pittier, uno de los puntos más biodiversos del planeta y sede de la Escuela Latinoamericana de Diversidad Biológica. Este edificio se encontraba en estado de abandono y fue recuperado con trabajo voluntario por más de 390 personas pertenecientes a diversas organizaciones, los cuales lograron acondicionar los dos primeros pisos del edificio durante marzo y abril de 2010 haciendo posible la sede del congreso y avanzando en la consolidación de la Escuela Latinoamericana de Diversidad Biológica.

El congreso fue ampliamente participativo e incluyente, logrado a través de una convocatoria amplia, una tarifa de inscripción simbólica para profesionales y la exoneración a productores y organizaciones de base. Además de facilidades de transporte, comida y la habilitación de 3 zonas de carpas, las cuales alojaron a 132 personas.

En total tuvimos más de 800 asistentes al congreso, de los cuales más de 50% estuvo representado por estudiantes. Tuvimos representación de los 23 estados, pertenecientes a más de 72 instituciones, ONG, organizaciones de base, universidades, etc.

Acto de apertura

El Acto de apertura del I Congreso Venezolano de Diversidad Biológica se llevó a cabo en el auditorium de la sede administrativa del INIA, Maracay. Al acto asistieron representantes de diferentes ministerios e instituciones del Estado, colectivos, organizaciones de base y universidades. Se inició a las 3 de la tarde con palabras de las autoridades de la Gobernación del Estado Aragua, Viceministro de Ciencia e Innovación del MPPCII Jorge Arreaza y el ministro de MPPA Alejandro Hitcher. Luego de lo cual Andrés Arconada, activista del colectivo COA dio la primera conferencia magistral, desde la mirada de las luchas sociales. Por último Jesús Manzanilla, Director de la Oficina Nacional de

Diversidad Biológica habló sobre los objetivos del congreso y dio la bienvenida a todos los participantes.

Intercambio de saberes (exposición de carteles)

El día jueves se realizó un encuentro de saberes en el que participaron más de 600 personas, alrededor de 256 trabajos expuestos en carteles y 10 exposiciones permanentes. Los trabajos presentados estuvieron enmarcados en las siguientes áreas temáticas: aprovechamiento sustentable de los componentes de la diversidad biológica (19), áreas estratégicas para la conservación (33), comunicación, divulgación, educación y participación comunitaria (31), conservación de especies amenazadas y endémicas (ex situ; in situ) (41), control y fiscalización de organismos genéticamente modificados (6), gestión de la información sobre la diversidad biológica (22), impactos ambientales y socioeconómicos (11), información básica de utilidad para la conservación (54), prevención y manejo de tráfico o comercio ilícito de especies (7), prevención, control y erradicación especies exóticas (9), temas institucionales y organizacionales (23).

Conferencias magistrales

Se presentaron cuatro conferencias magistrales durante el congreso

Miércoles 5

Diversidad agrícola y la agricultura indo-campesina

Andrés Avellaneda, colectivo COA

Jueves 6

Bosques y soberanía

Leonardo Lugo, Director General de Bosques, MPPA

Ciencia, Tecnología y Conservación

Guillermo Barreto, Director General de Investigación, MPPCTII

Viernes 7

El Plan Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica y los planes de acción biorregionales

Jesús Manzanilla, Director General de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica, MPPA

Exposiciones permanentes

Cinco instituciones conformaron una muestra de Agrobiodiversidad: Universidad Central de Venezuela, Universidad Centrooccidental "Lisandro Alvarado", Centro Nacional de los Recursos Fitogenéticos, Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, Compañía Nacional de Reforestación. La muestra abarcó desde colecciones de microorganismos (hongos y bacterias), semillas campesinas (leguminosas, cucurbitáceas), semillas forestales provenientes de bancos de germoplasma, plantas medicinales, especies amenazadas en

extinción (Nogal, Samán, cedro, caoba), especímenes conservados *in vitro* (bromelias, orquídeas, leguminosas forrajeras y forestales), colección de palmas autóctonas (heliconias, alpinias), frutales amazónicos (piña, copoazú, túpiro, pijiguao, cocura), frutales menores (tomate de árbol, níspero, sapote, merey), colección de piña y diferentes materiales artesanales.

Así mismo el Viceministerio de Conservación, el Proyecto Reserva Biosfera, el grupo Tragahumos de Aragua, el Museo Rancho Grande, Fundambiente y las artesanas de La Empresa de Cata, presentaron sus exposiciones en las cuales ofrecían información, productos artesanales y material didáctico

Taller: Hacia la construcción de colectiva del Plan Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica

Durante el taller llevó a cabo la consulta del borrador del Plan Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica. Para ello se instalaron 15 mesas de trabajo, correspondientes a las causas estructurales de la pérdida de diversidad biológica, las líneas estratégicas y los ejes transversales:

1. CAUSAS ESTRUCTURALES
2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA
3. CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS
4. ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN
5. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS COMPONENTES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
6. PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ESPECIES EXOTICAS
7. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS
8. PREVENCIÓN Y MANEJO DEL TRÁFICO O COMERCIO ILÍCITO DE ESPECIES
9. EDUCACIÓN AMBIENTAL.
10. LEGISLACIÓN AMBIENTAL.
11. GESTIÓN Y POLÍTICA INTERNACIONAL.
12. GESTIÓN AMBIENTAL.
13. ESTRATEGIA COMUNICACIONAL.
14. INCLUSIÓN Y JUSTICIA SOCIAL
15. FORMACIÓN DEL TALENTO PARA LA GESTIÓN.

Participaron alrededor de 300 personas

Los avances y conclusiones más relevantes de las mesas son las siguientes:

La necesidad de la Escuela Latinoamericana de Diversidad Biológica como medio para la formación de talento para la gestión.

La necesidad de construir otra institucionalidad capaz de dar respuesta al Plan Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y sus Planes de acción

Bioregionales, asumiendo que las estructuras existentes destinadas para tal fin (ONDB e INPARQUES) no pueden garantizar la ejecución de la misma.

La necesidad de ampliar los debates y resaltar los problemas políticos y sociales que yacen tras el análisis científicos-técnico de temas como los organismos genéticamente modificados y el aprovechamiento sustentable de la diversidad Biológica.

La necesidad de elevar ante la Conferencia de las Partes de Nagoya de 2010 la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica basada en el Plan Nacional y los Planes de Acción Bioregionales como ejemplo concreto para proponer la construcción colectiva de las estrategias nacionales desde la participación protagónica y amplia.